



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 1 de Febrero de 2019

NÚM. 77

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Caja Morelia, Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Christian Jorge Magaña Zarate(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Instituto de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, ahora por «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima de Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Bertha Tapia Anguiano..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Rafael Sierra Santos y otros..... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (Infonavit), frente a Cesar(sic) Ambriz Saavedra..... 3
- J.S.C.H. Promueve Caja Morelia, Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Juan Antonio García Tapia y Juana Escobar Martínez..... 3

AD-PERPETUAM

- Irma Gómez Santana, Blanca Gómez Santana y Yolanda Gómez Santana..... 4
- Alfonso Peralta Murillo y Lorena López Navarrete..... 4
- Juan Mendoza Aguilar..... 5

AVISO NOTARIAL

- S.I. Rosa Elena Valadéz González, en su carácter de albacea, a bienes de Armando León Romo, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 38/2018, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a CHRISTIAN JORGE MAGAÑA ZARATE(sic), se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La totalidad del predio urbano con casa habitación, identificada con el lote número 19 diecinueve, de la manzana 21 veintiuno, zona 01 uno, de la calle Francisco Luna, número oficial 217 doscientos diecisiete, de la colonia Primo Tapia Poniente, en esta ciudad, con una extensión superficial de 118.00 M2., con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 17.00 metros, con lote 20;
Al Sureste, 06.96 metros, con lote 16 y 17;
Al Suroeste, 17.00 metros, con lote 18; y,
Al Noroeste, 06.95 metros, con calle Francisco Luna.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 18 de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$699,000.00 Seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40000297625-22-01-19

72-77-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 620/2016, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTO DE LA BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora por «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a BERTHA TAPIA ANGUIANO, se señalaron las 11:00 once horas, del día 22 veintidos de febrero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Dátil, esquina con calle Piñón número 124 ciento veinticuatro, construida sobre el lote 40 cuarenta, de la manzana 41 cuarenta y uno, fraccionamiento Lomas de la Huerta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con calle Piñón;
Al Sur, 20.00 veinte metros, con calle Castaña;
Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con el lote 39 treinta y nueve; y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con la calle Dátil.

Superficie total: De 320.000(sic) M² trescientos veinte metros cuadrados.

Base del Remate: \$3'404,037.84 (Tres millones cuatrocientos cuatro mil treinta y siete pesos 84/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese edictos correspondientes, por tres veces de siete en siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000003074-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 994/2015, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a RAFAEL SIERRA SANTOS y otros, se señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de febrero del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada en la calle Hidalgo número 665 seiscientos sesenta y cinco, actualmente casa habitación, del Municipio de Queréndaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 96.63 noventa y seis metros con sesenta y tres centímetros, con propiedad de Tiburcio Bedolla;
Al Sur, 85.63 ochenta y cinco metros con sesenta y tres centímetros, con propiedad de Manuel Padilla;
Al Oriente, 65.25 sesenta y cinco metros con veinticinco centímetros, con propiedad de Luís(sic) Romero Vargas; y,
Al Poniente, 70.29 setenta metros con veintinueve centímetros, con calle Hidalgo.

Superficie total: 6,074.00 seis mil setenta y cuatro metros cuadrados.

Base del remate: \$8'650,000.00 (Ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zinapécuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000003073-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 669/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

TRABAJADORES, (INFONAVIT), frente a CESAR(sic) AMBRIZ SAAVEDRA, se señalaron las 11:00 horas del día 27 veintisiete de febrero de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa en condominio en la calle Hacienda de los Romero, número 1401 mil cuatrocientos uno, de la colonia Hacienda del Sol, segunda etapa, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que cuenta con un área total de 48.29 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 2.60 metros, con vestíbulo y dobla al noroeste, 1.50 metros, con área de acceso al suroeste, 1.20 metros, y dobla al sureste, 0.10 metros, y doble al suroeste, 2.20 metros, todo este, con área de estacionamiento;
Al Sureste, 6.00 metros, con vivienda número 1336;
Al Noroeste, 8.30 metros, con vivienda número 1403; y,
Al Suroeste, 9.60 metros, con vivienda número 1399.
Abajo: 0.00 metros, con losa de cimentación.
Arriba: 0.00 metros, con piso de la vivienda número 1401 A.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada; por lo que se le ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

44150003200-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 444/2017, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN ANTONIO GARCÍA TAPIA y JUANA ESCOBAR MARTÍNEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

1. Lote 43 cuarenta y tres, de la manzana E, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 metros, con lote 44;

Al Este, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana D y manzana E, con andén de por medio;

Al Sur, 12.00 metros, con lote 42; y,

Al Oeste, 10.00 metros, con lote 17.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

2. Lote 24 veinticuatro, de la manzana B, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 metros, con lote 25;

Al Este, 10.00 metros, con lote 50;

Al Sur, 12.00 metros, con lote 23; y,

Al Oeste, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana B y manzana C, con andén de por medio.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil cientos setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de marzo del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia de remate en su Primera Almoneda, de los bienes inmueble dados en garantía.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado competente y en turno de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, 16 de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

40100307334-29-01-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

IRMAGÓMEZ SANTANA, BLANCA GÓMEZ SANTANA y YOLANDA GÓMEZ SANTANA, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Tanganxuán, esquina con calle Jamaicas sin número, colonia Linda Vista, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 305.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias: Norte, 24.20 metros, con Antonia Delgado Gómez; Sur, 23.70 metros, con calle Jamaicas; Oriente, 12.70 metros, con calle Tanganxuán, de su ubicación; y, Poniente, 12.10 metros, con José Alcaraz García.

Aseguran las promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 25 de agosto del año 2000 dos mil.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 17 de enero del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000307036-29-01-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 20 noviembre 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1028/2018, promueven ALFONSO PERALTA MURILLO y LORENA LÓPEZ NAVARRETE, suplir título escrito dominio del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Octavio Paz, número 259, de la población de Botello Altamira, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 61.70 metros, con José Manuel González Carrillo; Sur, 35.44 metros, con servidumbre de paso, de su ubicación; Oriente, 36.57 metros, con Eusebio Peralta Lona(sic); y, Poniente, 17.82 metros, con calle Octavio Paz, de su ubicación.
Superficie 874.52 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 noviembre 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

40000307577-29-01-19

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que, mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 986/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUAN MENDOZA AGUILAR, respecto del predio urbano, actualmente con casa habitación ubicado en la calle 2ª Segunda(sic) Privada de Oriente, sin número, lote 12 doce, manzana 19 diecinueve, del fraccionamiento popular «Casa del Niño», de esta ciudad; mismo que tiene una extensión superficial de 416.02 cuatrocientos dieciseis punto cero dos metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 26.10 veintiseis metros, con diez centímetros, con propiedad de Laurian(sic) Orozco Rico;

Al Sur, 23.00 veintitres metros, con propiedad de la señora Soledad Rincón y Francisco Flores;

Al Oriente, 18.89 dieciocho metros ochenta y nueve centímetros, con propiedades de Gustavo Reyna, Francisco Flores, Mateo Zamora Maguillón; y,

Al Poniente, 14.30 catorce metros treinta centímetros, con la Segunda Privada de calle Oriente, de su ubicación.

Manifiesta el promovente que desde el día 17 diecisiete de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40150306693-29-01-19

77

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER, que la señora ROSA ELENA VALADÉZ GONZÁLEZ, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ARMANDO LEÓN ROMO, radicado bajo expediente 31/2018, del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, procederá a formular inventario avalúo y adjudicación de los bienes de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 24 de enero de 2019.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

40150305265-28-01-19

77

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

